

Referencia **022/2021** Fecha: **03-may-21**

C: **Pérez Ramos María**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: **Subdelegación de Inspección Industrial** Nivel y Puesto: **P13 Dictaminador C**

Cuenta Bancaria **3008754** Clabe Bancaria **002320903489440367** Banco **Banamex**

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: **Cocula, Jalisco**

Durante **0.5** días Del **6** de **mayo** al **6** de **mayo** del **2021**

Con el Objeto de: **Realizar actos de inspección y vigilancia en materia de descargas de aguas residuales.**

Clave Presupuestal: **37901**

10 May 21
Sello

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Cocula, Jalisco	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$1,500.0
OTROS	
TOTAL	\$1,500.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	NISSAN	Submarca	NP300	Placas	NGH 1461	Km Inicial	18072

Observaciones: #REF!

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBÍ VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Maria Pérez-Ramos		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



MEDIO AMBIENTE



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SII 022/2021

FECHA: 03-may-21

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: María Pérez Ramos

NO.CUENTA: 3008754 CLABE BANCARIA 002320903489440367 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE ☐ GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección Industrial

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

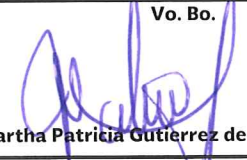
(trescientos doce pesos 50/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
María Pérez Ramos	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: María Pérez Ramos
 Área: Subdelegación de Inspección Industrial
 Número Oficio: SII 022/2021
 Lugar de la comisión: Cocula, Jalisco
 Periodo de la comisión: Del 6 de mayo al 6 mayo del 2021

Objetivo de la Comisión	Verificar el cumplimiento a la normatividad en la realización de descargas de aguas residuales.
Síntesis	Se considero en la comisión la realización de una visita de inspección para atender una denuncia referente a descargas de aguas residuales, la cual se estaba realizando por las instalaciones de un conjunto habitacional que estaba en construcción, identificado como "Los Clavellines"; llegando al lugar nos atendió quien dijo ser el propietario de los terrenos donde se está contruyendo dicho fraccionamiento, quien nos dirigió al sitio donde se encuentra un ducto por donde pretende realizar la descargas de las aguas residuales del fraccionamiento que esta contruyendo; durante el recorrido por el terreno se observan trabajos de contruccion referentes a la introduccion de línea de luz y agua, aún no se contruyen casas habitacion, refiere quien atiende la diligencia que solo existe la que él habita y esa descarga a una fosa, así mismo informa tener permiso del municipio. Por lo que procedimos al levantamiento del acta circunstanciada de hechos y se le informo que no debe realizar dicha descarga sin previo tratamiento y debe contar con el permiso correspondiente de la Comisión Nacional del Agua, así mismo se le informo que estaremos realizando una segunda visita para verificar el avance de las gestiones que debe hacer como responsable de una proyectada descarga al arroyo que colinda los predios en proyecto de desarrollo.
Conclusion	El predio tiene proyectada la construcción de casas habitacion y un área de servicio, no tiene considerada la construcción de una planta de tratamiento de las aguas residuales antes de su descarga al arroyo que colinda el predio. al momento de la inspeccion no estaba realizando descargas, toda vez que aún no se construyen las casas, solo hay obras referentes a la línea electrica y al agua. Por lo que se procedio al levantamiento de un acta circunstanciada de hechos.
Resultados Obtenidos	El establecimiento no realiza al momento de la visita actividades que pudiera esta generando contaminación cuerpos de agua por la descarga de aguas residuales.
Contribución	Se contribuyo en atender la problemática denunciada ante esta autoridad referente a el daño ambiental a cuerpos de agua ocasionado por la descarga de aguas residuales.

ATENTAMENTE  María Pérez Ramos	Vo. Bo.  Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



MEDIO AMBIENTE



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: **María Pérez Ramos**

Área: **Subdelegación de Inspección Industrial**

Número Oficio **SII 022/2021**

Lugar de la comisión: **Cocula, Jalisco**

Periodo de la comisión: **Del 6 de mayo al 6 mayo del 2021**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
06-may-21	1	establecimientos de la localidad	312.50	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			312.50	

ATENTAMENTE

María Pérez Ramos

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



MEDIO AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección Industrial

María Pérez Ramos

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFPA/21.1/3C.12.4/
PFPA/21.1/3C.12.4/

022/2021
SII/01/2021

Guadalajara, Jalisco

03-may-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 6 de mayo al 6 mayo 2021 para realizar la siguiente actividad:

Realizar actos de inspección y vigilancia en materia de descargas de aguas residuales.

En el Vehículo de placas: NGH 1461 Marca NISSAN

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARIA PEREZ RAMOS

II.3.-ORIGEN México Jalisco

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC PERM6911185R6

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Cocula Jalisco	06/05/2021 06/05/2021	0 1	MXN 625.00 312.50	100% 312.50
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

REALIZAR ACTOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Martha Patricia Gutierrez de la
Gama
Encargada de la Delegación
Jalisco

REVISO

Martha Patricia Gutierrez de la
Gama
Encargada de la Delegación Jalisco

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARIA PEREZ RAMOS
ENLACE



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARIA PEREZ RAMOS

II.3.-ORIGEN México Jalisco

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC PERM6911185R6

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Cocula Jalisco	06/05/2021 06/05/2021	0 1	DIVISA MXN 625.00	PAQUETE 100% 312.50
TOTAL DÍAS: 0 1				EUROS 0.00
				TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000
				DOLARES 0.00
				TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000
				PESOS 312.50

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	312.50
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	312.50
IV.7 NO EJERCIDO			0.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	312.50

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA	V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

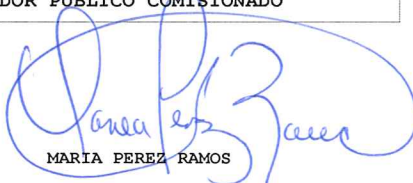
REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

VII. OBSERVACIONES

REALIZAR ACTOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO


MARIA PEREZ RAMOS
ENLACE



I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
022/21	06/05/2021	FACTURAS	VARIOS	0.00	.0	0.00	.0	312.50
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	312.50
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	312.50

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES

0.00

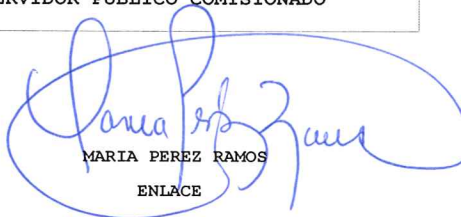
III. INFORME DE LA COMISIÓN

REALIZAR ACTOS DE INPECCION EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO


MARIA PEREZ RAMOS
ENLACE